

ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda pública dos el día 6 de mayo de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dolares	10,950
Francos suizos	252,970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	33,086
Pesos argentinos moneda legal	1,46
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,507

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Dirección General de Transportes

VENTA DE CAMIONES, TRACTORES, COCHES LIGEROS Y MOTOCICLETAS A REALIZAR EN MÁLAGA, EL DÍA 25 DE MAYO DE 1954

La Junta Liquidadora de material automovilístico del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para la enajenación de material inútil para el Ejército, según pliegos de condiciones expuestos en el Almacén central de la Dirección General de Transporte (Granada, 53), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, y que tendrá lugar en dicha plaza y día en los pabellones adyacentes del Cuartel de la Trinidad, a las nueve horas.

Anuncios a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 3 de mayo de 1954.

4.442—O.

PARQUE CENTRAL DE TRANSMISIONES

SEGUNDA SUBASTA

El día 20 de mayo de 1954, a las diez horas, se celebrará en el local que ocupa el Parque Central de Transmisiones, en El Pardo, segunda subasta para la enajenación de los efectos inútiles comprendidos en el lote número 3 (radio) del expediente número 953-15, que fué declarado desierto en la subasta celebrada en 25 de marzo último.

Esta segunda subasta se celebrará en las mismas condiciones que la primera, cuyo anuncio se publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», en los números 53, 43 y 47, respectivamente, correspondientes a los días 22, 21 y 24 de febrero próximo pasado, a excepción del precio límite mínimo que se fija para esta segunda subasta en 42.165 pesetas, y representa una baja del 56.229 por 100 con relación al precio tipo fijado para la primera.

El Pardo, 3 de mayo de 1954.—El Teniente Coronel, Primer Jefe (ilegible).

1.254—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

PONTEVEDRA

Tribunal de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

El Tribunal de Contrabando y Defraudación, con fecha de 29 de los corrientes ha acordado, en el expediente número 399 de 1953, por contrabando, lo siguiente:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando comprendida en el inciso segundo del artículo séptimo de la Ley de Contrabando y Defraudación vigente.

2.º Declarar responsable como autor a Antonio de Rosa López.

3.º Imponerle la multa de 326 pesetas por contrabando

Total importe de la multa, trescientas veintiséis pesetas.

4.º En caso de insolvencia se impondrá la pena de privación de libertad correspondiente, no superior a un año.

5.º Declarar el comiso de la mercancía aprehendida.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

Diligencia.—Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento del encartado en dicho expediente Antonio de Rosa López, súbdito portugués, con domicilio en Vilanova de Cerveira (Portugal), advirtiéndole que bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, manifieste si tiene o no bienes de fortuna con que hacer efectiva la multa impuesta. En caso de poseerlos hará constar los que fueren y su valor aproximado remitiendo a este Tribunal, dentro del plazo de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle para llevar a cabo su embargo si la multa no fuese ingresada en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente a esta notificación. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el requerimiento presente, se decretará el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad correspondiente.

Pontevedra, 29 de abril de 1954.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno, el Delegado Presidente (ilegible).

1.701—O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Planell Fonolleda.

Localidad del emplazamiento: Sabadell. Capital total: 280.000 pesetas. Capital de la ampliación, 120.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de su taller mecánico para la construcción de maquinaria para la industria textil.

Producción actual: Seis telares para lana y reparaciones diversas. Con la ampliación, no se altera la producción.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona 9 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.411—O.

Peticionario: «Timbres y Material Eléctrico, S. A.».

Localidad del emplazamiento: Rubí.

Capital: 700.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de material eléctrico con la instalación de dos tornos pequeños, una taladradora, dos cortadores y una prensa pequeña.

Producción anual: Timbres eléctricos, 50.000; cuadros indicadores, 300; transformadores 440; contactos de puerta, 3.500; ventiladores y extractores, 3.000.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

290—O.

NEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Ramón Mallafre Pares.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 80.000 pesetas.

Objeto de la petición: Conservación y congelación de carnes frescas y elaboradas.

Producción: La de una cámara de conservación de 68,6 metros cúbicos, de 43,4 metros cúbicos para congelación.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 25 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

301—O.

Peticionario: Don Juan Serra Brosa.

Localidad del emplazamiento: Santa Coloma de Gramenet.

Capital: 200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Construcción y reparación de maquinaria textil.

Producción: Por valor de 50.000 pesetas mensuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Hierro fundido, calibrado y aceros, con un total de 28.000 kilogramos al año.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 13 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4.421—O.

Peticionario: Doña Natividad Espot Ballarín.

Localidad del emplazamiento: Barcelona, plaza de Calvo Sotelo, 13

Capital: 250.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar un cinematógrafo.

Producción: Proyecciones para un aforo de 544 localidades.

Maquinaria y materias primas de adquisición nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de

diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 27 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4420-O.

Peticionario: Don Jaime Torrellas Campos.

Localidad del emplazamiento: Mataró. Capital: 125.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una fábrica de géneros de punto (calcetines).

Producción: 5.000 docenas anuales de calcetines.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 6 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

212-O.

ALMERIA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Félix López Reche. Objeto: Red eléctrica de baja tensión para servicio público.

Emplazamiento: Barriada La Fuente, del Ayuntamiento de Pulpi.

Elementos de producción nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 25 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

295-O.

Peticionario: Don José Morales Felices.

Objeto: Transporte y transformación de energía eléctrica para usos industriales propios. Transformador de 20 KVA. 25.000/220/133 V.

Capital: 62.653 pesetas.

Emplazamiento: Paraje «Los Especieros», Ayuntamiento de Pechina.

Elementos de producción nacional.

Se hace pública esta petición a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 23 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

288-O.

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Salvador Moreno.

Clase de industria: Fábrica de ladrillos. Emplazamiento: Almería, cortijo «La Remediadora».

Objeto: Instalar maquinaria y un horno tipo árabe.

Capital: Antes 35.000 pesetas; con la ampliación, 125.000 pesetas.

Producción: Ladrillos huecos y comunes, 400.000.

Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Almería, 23 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Fulgencio Pérez Cascales.

289-O.

BURGOS

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Cine Recreo».

Objeto solicitud: Se trata de instalar en Covarrubia, de esta provincia, una industria de cinematógrafo, con un aforo

de 60 butacas en preferencia y 130 entradas en general. Utilizará un proyector.

Lo que se hace público a fin de que los industriales que se consideren afectados presenten los escritos que estimen oportunos, en estas oficinas, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, a partir de esta publicación.

Burgos, 24 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe Antonio López Monis.

1.767-O.

CADIZ

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Vidrierías Palma, S. A.» Emplazamiento: Puerto de Santa María.

Capital total: 7.500.000 pesetas.

Capital en la ampliación: 1.053.056 pesetas.

Objeto de la instalación: Ampliar la misma con máquinas y accesorios que faciliten el normal funcionamiento del horno y máquina automática de hacer botellas autorizadas anteriormente. Se amplía también en dos depósitos de fuel-oil, de 100 metros cúbicos cada uno, de hormigón armado.

Capacidad de producción: No varía.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación (plaza de España, 15), por duplicado y debidamente reintegrados, en un plazo de diez días.

Cádiz, 23 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Antonio R. Guerra y de Guernica.

1.768-O.

CIUDAD REAL

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: «Eléctrica Centro España, S. A.».

Emplazamiento: Término municipal de Valdepeñas.

Capital: 73.000 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 6.000 V. y 573 metros de longitud, que partiendo de la subestación existente en Valdepeñas y propiedad de la Empresa peticionaria, finalizará en una caseta de transformación de 80 KVA., 6.000/230 V., que se establecerá en la estación de «Repetidores» de la Compañía Telefónica Nacional de España, situada en las proximidades del camino de la «Martina». Se utilizará para el servicio de esta última Entidad.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 22 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

285-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Alejandro Sánchez Serrano.

Emplazamiento: Hinojosa de Calatrava. Capital: 35.000 pesetas.

Objeto: Instalación de una fábrica de hielo.

Producción: 250 kilogramos de hielo en veinticuatro horas.

Se empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los es-

critos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 21 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

284-O.

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Santiago Rojas Rojas.

Emplazamiento: Término municipal de Ciudad Real

Capital: 37.000 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 15.000 V. y 35 metros de longitud, que derivará del poste núm. 28 de la línea propiedad de «Electra Feba, S. A.», entre Ciudad Real y Miguelturra, finalizando en un centro transformador de 3 KVA., a 15.000/220-127 V., que se establecerá en finca propiedad del peticionario para suministro de energía para alumbrado y fuerza motriz de la misma.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, núm. 16.

Ciudad Real, 23 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

283-O.

J A E N

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Rafael y don Bernabé López Machado.

Localidad de emplazamiento: Linares. Capital: 399.576,40 pesetas.

Objeto de la petición: Establecimiento de un cinematógrafo de invierno en la calle Argüelles, número 13.

Producción: Películas a proyectar por temporada, unas 50.

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 28 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.773-O.

Peticionario: Don Enrique Yuste Higuera.

Localidad de emplazamiento: Beas de Segura.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una nueva industria para la fabricación de hielo.

Producción: 90.000 kilogramos de hielo al año.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, número 4, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados.

Jaén, 22 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.775-O.

TRANSPORTE Y TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Antonio Herruzo Martos

Localidad: Lopera.

Objeto de la petición: Electrificación de la finca denominada «El Cañaverán», mediante la instalación de una línea de transporte de energía eléctrica a 5.000 voltios, con un trazado de 365 metros de longitud, que enganchará en otra particular de don Enrique Cerezo, abastecida por la Compañía Sevillana de Electricidad, finalizando en un transformador de 30 KVA. de capacidad de carga, siendo la relación de tensiones 4.750 + 5 por 100 220-127 V.

Los elementos a emplear serán de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, así como los propietarios de terrenos y fincas por donde cruce la línea solicitada presenten por duplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, cuantos escritos estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo, 4.

Jaén, 29 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. López Morales.

1.774-O.

LA CORUÑA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Explotación de Algas, Sociedad Anónima.

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Emplazamiento: La Coruña.

Objeto: Ampliar la sección de fabricación de agar-agar con la instalación de la siguiente maquinaria:

Compresor de amoníaco con motor de 30 HP.; tanque de congelación con dos motores de 2 HP. cada uno y un motor de 0,5 HP.; secadero con motor de 6 HP.

Producción: Con la ampliación proyectada, 180.000 kilogramos anuales de agar-agar.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren perjudicados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 21 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.

1.772-O.

Peticionario: Don Sergio Valle Paz.

Objeto: Prolongación de la línea a 10.000 V., que finaliza en el lugar de Mira, ya autorizada, en 1.250 metros de longitud, hasta Zas, donde se instalará una estación transformadora de 20 KVA., 10.000/220-127 V., de la cual partirán dos líneas a 10.000 que servirán en lo futuro a las instalaciones de don Enrique Pose y de don Manuel Cundíns Espasandíns. Asimismo se suministrará energía a unos molinos sitos en Zas.

Empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 23 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Solar.

1.769-O.

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: «Compañía Eléctrica de Moeche, S. L.».

Objeto: Legalización de la central de su propiedad, sita en el río Ferrerías.

Ayuntamiento de Moeche, compuesta de turbina y alternador de 30 KVA., a 220 voltios, con su correspondiente cuadro de baja para alimentar un transformador elevador de 30 KVA., 5.000/220 V.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 26 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.

1.789-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Mamed Velo García.

Emplazamiento: Carballo.

Capital: 66.715 pesetas.

Objeto: Instalación de una industria de fabricación de tablilla para envases, a partir de aprovechamientos de la rolla, que adquirirá de los industriales poseedores del Certificado Profesional.

Producción: 250 metros cúbicos anuales de tablilla y leña.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 22 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.

1.788-O.

Peticionario: Don Jenaro Faya Vila-riña.

Emplazamiento: Ordenes.

Capital: 50.000 pesetas.

Objeto: Instalar una industria de fabricación de hielo.

Producción: 50 kilogramos en veinticuatro horas.

Empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, número 1, primero.

La Coruña, 28 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.

1.790-O.

Peticionario: Don Julio Méndez Pérez.

Capital: 187.500 pesetas.

Emplazamiento: Curtis.

Objeto: Instalación de un cinematógrafo con una capacidad para 180 espectadores.

Empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 23 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Solar.

1.770-O.

Peticionario: Don Medardo Mera Anidos, en representación de la Comisión de Vecinos de la parroquia de Ferreira.

Objeto: Instalación de una línea de alta tensión a 6.000 V., 3.800 metros longitud, que partirá de una estación transformadora existente en el lugar de Capilla, de 5 KVA., así como tres estaciones transformadoras de tres y 10 KVA., 6.000/220-127 V., que suministrarán en baja a los siguientes lugares de la parroquia de Ferreira, Ayuntamiento de San Saturnino:

Transformador número 1, 3 KVA., monofásico. Servirá: Pico, Coucefraga, Sautiso y Escotadoiro.

Transformador número 2, 3 KVA., monofásico. Suministrará: Pontigos, Carreiros, Cadavas y Chao.

Transformador número 3, 10 KVA., trifásico.—Servirá: Taramelo, Pontellas, Camba de Abajo, Fraga, Camba de Arriba, Castiñeira, Senra, Seara, Vila. Soucalvo, Plaza y Loreiro.

La energía será suministrada por don Ramón Niebla Pego, procedente de un aprovechamiento hidroeléctrico de su propiedad.

Empleará material nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren perjudicados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Ramón de la Sagra, 1, primero.

La Coruña, 20 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, David Soler.

1.771-O.

LUGO

PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Don Antonio Díaz Díaz. Emplazamiento: Ayuntamiento de Baleira.

Capital: 600.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una central hidroeléctrica sobre el río Martín, afluente del Eo, en el Ayuntamiento de Baleira, de una potencia de 24 C. V., con líneas de alta a 6.000 V., y longitud total de 5.700 metros; centro de transformación de 10 KVA., que alimentará a Coroto, Mendreiras, Martín; otro de 3 KVA., para Paradela, Salgueiras, Loureiro Gesteira y San Bernabé, todos en el Ayuntamiento de Baleira; otro de 2 KVA., para Barangón, en el Ayuntamiento de Ribera de Piquín, y otro de 2 KVA., para Crende y Lúa, del Ayuntamiento de Pol.

La maquinaria y elementos a instalar son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por duplicado dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, núm. 35.

Lugo, 29 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

1.777-O.

PERFECCIONAMIENTO DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Sáez Gómez. Domicilio: Monforte de Lemos (Lugo). Capital total: 306.000 pesetas. En la ampliación: 106.000 pesetas.

Objeto de la petición: Perfeccionar su industria de Fábrica de curtidos con la instalación de una máquina de abrillantar, una máquina de rebajar piel, una máquina de ablandar, un bombo de engrase, una máquina de dividir y una máquina de granear, y electromotores con una potencia total de 31 C. V.

La maquinaria a instalar y las primeras materias son de procedencia nacional.

Esta petición no supone aumento alguno en las materias primas empleadas, ya que se trata de perfeccionar los medios de producción.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle N. Pastor Díaz, número 35, bajo.

Lugo, 23 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, Agustín Fernández Ortas.

1.776-O.

NAVARRA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Teófilo y doña Julia Alvarez Busto y don Antonio Aranda Erro.—Falces.

Objeto de la ampliación: Aumentar la producción de su tejería mecánica.

Producción: Aumenta de 500.000 a 1.200.000 unidades al año.

Capital: 703.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y primera materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 29 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

298-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Julián Castán Larripa.—Pamplona.

Objeto: Instalar en Pamplona, barrio de la Magdalena, un salón cinematográfico con un aforo de 900 localidades.

Capital: 600.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y primera materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 20 de marzo de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

296-O.

Peticionario: S. A. I. D. E.—Pamplona.

Objeto: Instalar en Pamplona, barrio de la Chantrea, un cinematógrafo, con un aforo de 900 localidades.

Capital: 1.000.000 de pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y primera materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 7 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

294-O.

VALENCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Eugenio Ruiz García.

Objeto: Ampliar su industria de trefilería y derivados situada en Valencia, Camino Real Madrid, 23, con la instalación de una balsa para tratamiento con clorhídrico; un horno para recocer, ca-

paz para 1.500 kilogramos de alambre; una máquina con cuatro bobinas funcionando en paralelo para eliminar por sencas hieras los salientes del baño de galvanizado en el alambre, sin variar su diámetro.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Valor de lo instalado: 100.000 pesetas

Valor de la ampliación: 60.000 pesetas

Esta ampliación de instalación es para mejorar la producción sin aumentar y sin aumentar la cantidad de alambre que ahora consume como materia prima esta industria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 20 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella Alsina.

1.784-O.

Peticionario: Don Vicente Medrano Toledo.

Localidad del emplazamiento: Misla-ta, Felipe Bellver, 15.

Capital: 150.000 pesetas.

Objeto: Ampliar los elementos de su industria de curtir pieles con la instalación de un bombo de pelambre, máquina de descarnar, otra de abrillantar, otra de blanchir y otros elementos auxiliares.

Producción: Pieles cabrio, 1.450 kilogramos al año; pieles conejo, 690 kilogramos al año.

No variando con la ampliación. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 13 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella Alsina.

1.783-O.

Peticionario: Don Juan Martínez Domenech.

Emplazamiento: Cnteniente.

Capital: 300.000 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejidos de regenerados.

Producción de la ampliación: 3.000 mantas al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 23 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella Alsina.

1.782-O.

Peticionario: Don Rafael Simó Simó.

Emplazamiento: Canals.

Capital: 1.596.867,81 pesetas.

Objeto: Ampliar su industria de fabricación de calcetería.

Producción con la ampliación: 3.500 a 4.000 docenas de calcetines al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado, en el plazo de diez días, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 20 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Cucurella Alsina.

1.781-O.

VALLADOLID

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Lorenzo Sanvicente Hurtado.

Capital: 80.000 pesetas.

Objeto: Instalar un taller mecánico para la reparación de maquinaria en general, en Valladolid, calle Esperanza, letra Z.

Primeras materias necesarias por año: Acero, bronce en barra, hierro y antifricción, unos 300 kilogramos.

La maquinaria será de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, número 1, principal.

Valladolid, 27 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

1.781-O.

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Don José Luis de la Hoz.

Capital: 30.219,13 pesetas.

Objeto: Instalar línea eléctrica a 13.200 voltios, de 55 metros de longitud, y transformador de 5 KVA., para servicio de riegos de terrenos sitos en término municipal de Sieteiglesias de Trabancos, derivando de línea propiedad de Herederos de Ramón Rodríguez Pardo.

Los elementos empleados serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten, por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés, 1, principal.

Valladolid, 27 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José Muñoz-Repiso.

1.786-O.

DISTRITOS MINEROS

BARCELONA

NUOVA INDUSTRIA

Peticionario: «Carbones Monistrol, Sociedad Anónima», domiciliada en esta ciudad, calle Ortigosa, núms. 14 y 16.

Objeto de la instalación: Lavadero de carbones, adquirido por la Sociedad.

Maquinaria: Nacional.

Producción: Tratamiento de ciento sesenta toneladas diarias.

Situación de la fábrica: San Vicente de Castellet (Barcelona).

Materias primas: Carbones de libre adquisición o comercio, previamente adquiridos por «Carbones Monistrol, S. A.», y aquellos intervenidos, para cuya adquisición haya obtenido el correspondiente permiso de la Comisión para la Distribución del Carbón o sus Delegacionales regionales.

Lo que se hace público para que los industriales o vecinos que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura de Minas, sita en rambla de Cataluña, núm. 16, 3.º

Barcelona, 26 de febrero de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

4.406-O.

HUELVA

NUOVA INSTALACIÓN

Peticionario: Compañía de Riotinto, Limitada.

Emplazamiento: Cantera «La Grave-ra», término municipal de Niebla, de la provincia de Huelva.

Objeto de la petición: Instalación Ras-

pa Bucyrus Erie, modelo 54 B, de 74 toneladas

Características: Excavadora-rastrilladora «Ward Leonard», montada sobre carrretón oruga de 8,9 x 0,914 m. Longitud total, 6,172 m. Anchura total, 3,886 m.

Presupuesto: El presupuesto total para esta instalación es de 4.264.624,14 pesetas.

Materiales de importación.

Se hace pública esta petición para que las personas que se encuentren perjudicadas por la misma presenten por duplicado y dentro del plazo de diez días, a partir de la fecha de esta inserción, los escritos que estimen convenientes, en esta Jefatura de Minas, José Nogales, 14.

Huelva, 19 de diciembre de 1953.—El Ingeniero Jefe, L. G. Lorenzana.

293—O.

A Y U N T A M I E N T O S

JEREZ DE LA FRONTERA

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Excm. Comisión Municipal Permanente y por el Pleno de la Corporación los días 26 de febrero y 22 de marzo últimos, y no habiéndose formulado reclamación alguna en el plazo señalado en el edicto de esta Alcaldía que insertó el «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día 17 del actual, se anuncia la subasta de las obras de alcantarillado del arroyo de la Canaleja, en el trozo comprendido entre la barriada de Nuestra Señora de la Asunción y el puente del Duque, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.º *Objeto de la subasta.*—Ejecución de las obras expresadas con sujeción al proyecto formulado por el señor Arquitecto municipal.

2.º *Duración del contrato.*—El período de ejecución de las obras será de seis meses a partir de su comienzo y el período de garantía será de doce meses a contar de la recepción provisional.

El incumplimiento de estos plazos será sancionado en la forma que establece el artículo séptimo del pliego de condiciones facultativas formulado por el señor Arquitecto.

3.º *Forma de pago.*—El Ayuntamiento satisfará, contra certificación de obras expedida por el señor Arquitecto y aprobada por el Pleno de la Corporación, el importe de las mismas, hasta cubrir el 50 por 100 del presupuesto, ya que el otro 50 por 100 será satisfecho con cargo a las subvenciones concedidas para este proyecto por la Dirección General de Regiones Devastadas.

4.º *Garantía provisional.*—Los licitadores habrán de depositar en la Caja General o en la de esta Corporación el importe del 2 por 100 del presupuesto de contrata, en efectivo o en valores del Estado, la Provincia o Municipio, cédulas del Banco de Crédito Local de España, etc.

Hecha la adjudicación definitiva, el rematante depositará la fianza definitiva en el plazo que el Reglamento de Contratación señala y en la forma detallada en el párrafo anterior.

5.º *Plazo de presentación.*—El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al en que aparezca el anuncio de la subasta en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO. Además, se publicará en el «Boletín Oficial» de la provincia y en la Emisora local y diario «Ayer».

6.º *Presentación de proposiciones.*—En los días y horas hábiles de oficina, en el Negociado 3.º de la Secretaría Municipal, durante el plazo expresado Asimismo podrán en esta dependencia examinar el presupuesto y pliego de condiciones cuantos lo desean.

7.º *Bastanteo de poderes.*—Cuantos asistan en representación de alguna En-

tidad o particular deberán exhibir la escritura de mandato, que será bastantada por el Oficial Letrado de la Corporación.

8.º *Gastos de la subasta.*—Los correspondientes a la inserción de anuncios, bastanteo de poderes, honorarios del Notario que autorice la oportuna escritura de contrato y cuantos, en fin, origine la subasta (derechos reales, etc.).

9.º *Documentos que acompañarán a la proposición:*

a) Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente.

c) Documentos que acrediten hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales.

10. *Apertura de pliegos.*—Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, ante el señor Alcalde, Teniente de Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido del Concejal Delegado de Subastas y Concursos y del Secretario de la Corporación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Jerez de la Frontera, 28 de abril de 1954.—El Alcalde, Alvaro Domecq y Díez.

Modelo de proposición:

El que suscribe vecino de domiciliado en enterado del anuncio de subasta de las obras de alcantarillado del arroyo de la Canaleja, en el trozo comprendido entre la barriada de Nuestra Señora de la Asunción y el puente del Duque, se compromete a efectuarlas con sujeción a los pliegos de condiciones que rigen la misma, haciendo una baja del por ciento a los tipos fijados.

(Fecha y firma.)

(Reintegro de esta proposición: Póliza del Estado de 4.50, timbre municipal de la Junta Benéfica y del Patronato José Antonio.)

1.232—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

CARBONIFERA DE VALDEARROYO Y ANEXAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Bilbao, Gran Vía, 64, el día 22 de mayo de 1954, a las doce horas, en primera convocatoria; el día 23 de mayo de 1954, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo durante el ejercicio de 1953.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

4.º Remuneración de señores Consejeros para el ejercicio 1954.

Madrid, 5 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Escalada Medina,

4.483—P.

CRISTALERIA ESPAÑOLA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar

en Bilbao, Gran Vía, 64, el día 22 de mayo de 1954, a las doce y media horas, en primera convocatoria, y el día 23 de mayo de 1954, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio 1953, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración.

2.º Elección de Consejeros.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

4.º Remuneración de los señores Consejeros para el ejercicio de 1954.

Madrid, 5 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Enrique Vives,

4.484—P.

COMPANIA GENERAL DE VIDRIERIAS ESPAÑOLAS, S. A.

BILBAO

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescriben los artículos 13 y siguientes de los Estatutos Sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el sábado día 22 de mayo de 1954, a las 16,30 horas, en el domicilio social de Lamiaco-Lejona, y, si procediera, en segunda convocatoria el día 23 de mayo de 1954, a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1953.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios.

3.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas, correspondiente al ejercicio 1953, y fijación de su retribución.

4.º Nombramiento de Consejeros.

5.º Remuneración de los señores Consejeros.

Bilbao, tres de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—Un Consejero.

4.485—P.

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.

JUNTA GENERAL

De acuerdo con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el martes día 25 del presente mes de mayo, a las siete de la tarde, en el domicilio social, Alfonso XI, número 4, Madrid, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el miércoles siguiente, día 26, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de someter a su aprobación la Memoria, cuentas y balance del ejercicio económico de 1953 y propuesta sobre distribución de beneficios y de elegir accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Para concurrir a dicha Junta es necesario acreditar el derecho correspondiente, mediante certificado con referencia al Libro-Registro de Acciones, según lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos Sociales. Dicho certificado, que servirá de tarjeta de admisión, podrá recogerse en la Oficina de Accionistas hasta cuarenta y ocho horas antes de la señalada para la reunión.

Los señores accionistas podrán delegar su representación para la Junta general en otro accionista que se provea de la correspondiente tarjeta de admisión.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José Sinues y Urbiola.—El Secretario, Alfredo López Martínez.

1.804—P.

ELECTRO METALURGICA DEL ASTILLERO, S. A.

BOO (SANTANDER)

De conformidad con el artículo 25 y demás de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 22 del presente mes de mayo, a las 11,30 horas, en este domicilio social de Boo, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio de 1953, y gestión del Consejo.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

3.º Ruegos y preguntas.

Boo, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

1.805—P.

SOCIEDAD GENERAL ESPAÑOLA DEL ALUMINIO, S. A. (G. E. A. S. A.)

De acuerdo con nuestros Estatutos, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Valenzuela, núm. 6, Madrid, el día 24 de mayo de 1954, según el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria-balance y cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1953.

3.º Otras propuestas de los señores accionistas.

El Secretario, N. Cabanellas.

4.447—P.

INDUSTRIAS CARRERAS SOUJOL, SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación

Por la presente se rectifica el epígrafe de dicho anuncio, núm. 4.315—P., aparecido en el núm. 124 de este BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, correspondiente al día 4 de mayo actual, página 1352 de su Anexo único, primera columna, en el sentido de que apareció bajo el encabezamiento de «Industrial Carreras Soujol, Sociedad Anónima», y debe entenderse, a todos los efectos, como «Industrias Carreras Soujol, Sociedad Anónima».

SANTA MARIA, S. A.

En armonía con lo prevenido en el artículo 20 y concordantes de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria, para el próximo día 21, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, Jovellanos, 5, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 24 de mayo, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo a la siguiente orden del día:

a) Examen y aprobación, en su caso, del inventario, balance y Memoria, correspondientes al ejercicio de 1953.

b) Nombramientos de censores de cuentas propietarios y suplentes, para el ejercicio 1954.

Para concurrir a la misma los señores accionistas deberán depositar sus acciones o resguardos bancarios de las mis-

mas, con cinco días de anticipación a la fecha señalada, en las oficinas de esta Sociedad, de cinco a siete de la tarde, donde se les proveerá de las correspondientes tarjetas de admisión.

Madrid, 5 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.449—P.

SINDICATURAS DE BONOS Y OBLIGACIONES DE SOCIEDAD PRODUCTORA DE FUERZAS MOTRICES, S. A.

A los efectos de discutir y, en su caso, tomar acuerdos importantes relativos a la cancelación del Convenio judicial de 19 de junio de 1936, atribución de un interés fijo, así como a las amortizaciones, reembolsos y garantías de los bonos y obligaciones que más adelante se citan, se convoca a los señores tenedores de tales títulos a las Asambleas que se celebrarán el día 21 de mayo del año actual, en el domicilio de las Sindicaturas, rambla de Canaletas, 10, Barcelona, con arreglo al siguiente horario:

La de tenedores de bonos 7 por 100 (3 por 100 por Convenio), emisión de 1920, a las once horas.

La de tenedores de bonos 7 por 100 (3 por 100 por Convenio), emisión de 1922, a las once treinta horas.

La de tenedores de obligaciones hipotecarias 6 por 100 (3 por 100 por Convenio), emisión de 1920, a las doce horas.

La de tenedores de obligaciones hipotecarias 6 por 100 (3 por 100 por Convenio), emisión de 1923, a las doce treinta horas.

La de tenedores de obligaciones hipotecarias 6 por 100 (3 por 100 por Convenio), emisión de 1935, a las trece horas.

Podrán asistir a su respectiva Asamblea los señores tenedores de bonos u obligaciones que depositen sus títulos con cinco días de antelación a la fecha correspondiente en el domicilio de las Sindicaturas antes indicado, donde se les librará la oportuna tarjeta de asistencia.

Barcelona, 4 de mayo de 1954.—El Comisario de las Sindicaturas.

1.793—P.

INMOBILIARIA LOS CISNES, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, en su domicilio social, para el día 20 de mayo de 1954, a las doce horas, con el fin de tratar sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen de la gestión social.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas, resultados y balances referidos al ejercicio 1953.

3.º Cualquier otra cuestión relacionada con la entidad que se pueda plantear.

De no reunirse válidamente dicha Junta en el día y horas señalados, se celebrará en segunda convocatoria, a las mismas horas y lugar, el día 21 de mayo de 1954.

Hasta el día de la Junta estarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad los libros de contabilidad y comprobantes.

Jerez de la Frontera, 9 de abril de 1954.

El Consejo de Administración.

4.429—P.

PRODUCTOS QUIMICOS SINTETICOS, SOCIEDAD ANONIMA

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 24 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en la avenida de Calvo Sotelo, número 27, para deliberar sobre los siguientes asuntos:

a) Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, cuentas, Balance del ejercicio 1953, distribución de beneficios correspondientes al mismo y gestión del Consejo.

b) Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1954.

Para asistir a la Junta, los señores accionistas con derecho a concurrir a la misma deberán proveerse de la oportuna tarjeta, a cuyo efecto se les recuerda que podrán asistir a ella los titulares de 25 acciones, por lo menos, inscritas en el libro de socios con cinco días de antelación al en que ha de celebrarse.

Madrid, 26 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.

4.415—P.

BOMBAS Y CONSTRUCCIONES MECANICAS WORTHINGTON, S. A.

A partir del día 5 de mayo próximo, con cargo a los beneficios del ejercicio de 1953, se pagará en los Bancos Urquijo, Central, Hispano Americano y Español de Crédito, en Madrid y Sucursales, el dividendo acordado en la Junta general celebrada el 29 de abril del corriente año, a las acciones serie B, contra entrega del cupón número 20, y a las acciones series A y C, contra entrega del cupón número 9, con impuestos a cargo del perceptor.

Madrid, 30 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández Canut.

4.409—P.

BOMBAS Y CONSTRUCCIONES MECANICAS WORTHINGTON, S. A.

PUESTA EN CIRCULACIÓN DE 5.000 ACCIONES DE LA SERIE D, DE 1.000 PESETAS NOMINALES CADA UNA

El Consejo de Administración de «Bombas y Construcciones Mecánicas Worthington, S. A.», en uso de la facultad que le confirió la Junta general extraordinaria celebrada el 30 de enero de 1952 y cumplidos los preceptos legales, acordó poner en circulación 5.000 acciones de la serie D, numeradas correlativamente del 1 al 5.000, que se ofrecen con preferencia a los señores accionistas de la serie B, en las condiciones siguientes:

1.º Se fija en el 150 por 100 el tipo de emisión de estas acciones.

2.º Los poseedores de las 2.250 acciones serie B, actualmente en circulación, tienen derecho a suscribir 20 acciones nuevas por cada nueve de aquéllas.

3.º Para ejercitar el derecho de suscripción se utilizará el Boletín, que se facilitará para esta operación, y el cupón número 21, habilitado exclusivamente a este efecto; por tanto, por cada nueve cupones número 21 de las acciones serie B y pago simultáneo de 30.000 pesetas en metálico recibirá el suscriptor 20 acciones de las que ahora se ponen en circulación.

4.º La suscripción de estas 5.000 acciones se realizará en los días 5 de mayo a 5 de junio de 1954, en las oficinas de la Sociedad, Irún, 23, y Banco Urquijo e Hispano Americano de Madrid y Sucursales. Transcurrido que sea dicho plazo, se entenderá que los accionistas que no hubieran ejercitado su derecho renuncian al mismo, pudiendo el Consejo disponer libremente de las acciones sobrantes.

5.º De acuerdo con lo autorizado para esta Sociedad, las acciones números 1 al 2.750 llevarán en el anverso la indicación de ser «intransferibles a extranjeros».

6.º Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que los Estatutos reconocen a las ordinarias de las series A y C, actualmente en circulación, y serán retribuidas en proporción al tiempo de inversión de los capitales aportados.

Madrid, 30 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Hernández Canut.

4.408—P.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS DE CREDITO Y CAUCION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el jueves, día 20 del corriente mes de mayo, a las cinco y quince de la tarde, y en segunda convocatoria media hora después, en las nuevas oficinas de su sede social, plaza de las Cortes, número 2, quinta planta, con sujeción al siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio social de 1953.

Renovación parcial del Consejo.

Ruegos y preguntas.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Tomás de Allende.

4.417—P.

IBRAN Y FONT, S. A.

Plaza de Tetuán, 19 y 20. Barcelona

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social el día 26 de mayo próximo, a las diecisiete horas, de primera convocatoria, con sujeción al siguiente orden del día:

A) Censura de la gestión social.

B) Examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio de 1953.

C) Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.

D) Renovación estatutaria de los componentes del Consejo de Administración.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta deberán cumplimentar el contenido del artículo 16 de los Estatutos de la Sociedad.

Si en primera convocatoria no concurre a la Junta la mayoría necesaria, se celebrará la segunda convocatoria el día 27 de mayo próximo en el mismo local y a las diecisiete horas.

Barcelona, 29 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco de P. Torras Fuste.

4.413—P.

MUTUAL CYCLOPS

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de mayo, a las dieciocho horas, en el local social para someter a la aprobación de los concurrentes la Memoria, balance y cuenta de ingresos y gastos y gestión del Consejo de Administración de la Sección del Seguro Obligatorio de Enfermedad correspondientes al ejercicio de 1953.

Barcelona, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.425—P.

AURIFERA ASTURIANA, S. A. MINAS DE ORO DE NAVELGAS

Avda José Antonio, 57. Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y la legislación vigente, se convoca para el día 25 del corriente mes, a las doce de la mañana en primera convocatoria y en segunda el día 26, si en la anterior no hubiese quórum, la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, avenida de José Antonio, número 57, piso octavo letra G, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Constitución legal de la Junta.

2.º Examen y, en su caso, aprobación

de la Memoria y gestión social, así como del balance y cuentas del pasado ejercicio.

3.º Nombramiento de censores para el próximo ejercicio.

4.º Ratificación nombramiento de Consejeros.

5.º Informes del Consejo.

Podrán asistir a la Junta todos los señores accionistas que así lo soliciten del Consejo de Administración y obtengan de la Secretaría General la autorización correspondiente, según se establece en los artículos 15 y 22 de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Secretario general, Ramón Menéndez de Luarca y Menéndez de Luarca.—Visto bueno, el Presidente, Gumersindo Rico González.

4.412—P.

MINIATURAS METALICAS, S. A.

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar ambas el día 25 de mayo corriente, a las dieciocho horas en el domicilio social, avenida de Reina Victoria, 35, y caso de no asistir el número de accionistas previsto en la legislación vigente, a la misma hora y lugar del día siguiente, 26 de mayo.

El orden del día para la Junta general ordinaria es el siguiente:

1) Examen y aprobación, si procede, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1953.

2) Renovación del Consejo de acuerdo con los Estatutos sociales.

3) Nombramiento de censores de cuentas para el presente ejercicio.

El orden para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar a continuación es:

1) Modificación de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de abril de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.

4.410—P.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE LA SOCIEDAD METALURGICA DURO-FELGUERA, S. A.

No habiéndose reunido número suficiente de títulos para constituir válidamente la primera Asamblea general, convocada para el 30 de abril último, se pone en conocimiento de los señores obligacionistas que dicha Asamblea tendrá lugar, en segunda convocatoria, a los mismos fines y efectos, el día 30 de mayo corriente, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Barquillo, 1, tercero, cualquiera que sea el número de concurrentes.

Para asistir a la Asamblea habrá que justificar la condición de obligacionista cinco días antes del 20 de mayo actual presentando, en el domicilio social, el resguardo bancario acreditativo de la correspondiente suscripción de obligaciones.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Comisario.

4.414—P.

SOCIEDAD AZUCARERA LARIOS, S. A.

M A L A G A

AVISO

Por acuerdo del Consejo de Administración y orden de la presidencia de la Sociedad Azucarera Larios, S. A., se convoca a los señores accionistas de esta Compañía para la Junta general ordinaria, que deberá celebrarse el día 26 de mayo próximo y hora de las once de la mañana en el local social, calle Marqués de Larios, número 9 piso primero derecha, al objeto de dar cuenta del inven-

tario, balance, Memoria del último ejercicio e informe de los accionistas censores de cuentas y sobre la designación de nuevos censores de cuentas para el presente ejercicio, así como para tratar y resolver lo procedente respecto de dichos particulares.

Lo que se comunica a los efectos de los artículos 31 y 40 de los nuevos Estatutos, aprobados conforme a la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.

Málaga, 30 de abril de 1954.—El Consejero Secretario, Carlos Mohino Alonso.

282-P.

SUCESOR DE G. PEREANTON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 13 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 25 de mayo actual, a las doce horas, en Madrid, calle de Cedaceros, número 9, primero, y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 26 del mismo mes, a las doce horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1953.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios, reparto y pago del dividendo.

3.º Elección de Consejeros.

4.º Remuneración de los señores Consejeros.

5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1954 y fijación de su retribución.

Madrid, 4 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Rovira.

4.402—P.

S. A. E. DE ARCAS INVULNERABLES

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su sede social de la calle de Cerdeña, 331 y 333, el próximo día 28, a las diecisiete horas, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del inventario-balance correspondiente al ejercicio de 1953.

2.º Designación de los censores de cuentas.

Para tener derecho de asistencia a dicha reunión será condición indispensable depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación, cuando menos, al de la celebración de dicho acto.

Barcelona, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Roque Romero Sainz.

4.405—P.

SOCIEDAD ANONIMA «BASCÓNIA»

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (Gran Vía, 11, Bilbao) el día 28 del mes de mayo próximo, a las cinco de la tarde, para someter a su examen y aprobación, en su caso, la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953, la propues-

fa de distribución de beneficios, el nombramiento de accionistas censores de cuentas y para adoptar los acuerdos que sean pertinentes con arreglo a la legislación en vigor.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda el siguiente día, 29 de mayo, a la misma hora y en el domicilio indicado.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que, con cinco días de antelación al 28 de mayo, depositen en el domicilio social, donde se les entregará la tarjeta de admisión, veinticinco o más acciones o los resguardos de depósito de las mismas. A los que tengan depositadas sus acciones en cualquiera de los Bancos de la plaza les serán facilitadas las tarjetas por dichos Establecimientos.

Durante los quince días anteriores a la fecha de celebración de la Junta estarán de manifiesto y a disposición de los señores accionistas en el domicilio social la Memoria, balance y cuentas del ejercicio, la propuesta de distribución de los beneficios y el informe de los censores de cuentas.

Bilbao, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro P. de Gandarias.

4.404—P.

FERROVIAS Y SIDERURGIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria el día 23 del corriente mes de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Cedaceros, 4, quinto, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Lectura y aprobación del acta de la Junta anterior.

2.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del ejercicio de 1953.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

En caso de no reunirse en primera convocatoria el mínimo de accionistas, o capital, determinados por los Estatutos, la Junta se celebrará en segunda convocatoria en día 30 del actual mes, en el mismo local y hora.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Administrador general, Guillermo Curt Bernstein.

4.399—P.

BILBAO EDITORIAL, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 22 de mayo, a las doce y media de la mañana, en el domicilio social, Ledesma, número 6 a fin de proceder a la lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1953 y al nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Bilbao, 4 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo.

1.792—P.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIIVIL)

PAGO DE DIVIDENDOS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de la Compañía, que el Consejo de Administración, en sesión celebrada en el día de hoy, y en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general ordinaria, ha acordado poner al pago para las acciones números 1 al 65.000 el dividendo complementario del 5 por 100 (cinco por ciento), menos impuestos, corres-

pondiente al ejercicio pasado, en el que se abonó a cuenta el 4 por 100.

Los interesados pueden hacer efectivo este dividendo complementario a partir del día 5 de mayo, contra entrega del cupón número 31, debidamente facturado, en las oficinas centrales del Banco de Bilbao, sus Sucursales y Agencias, y en las oficinas centrales de la Compañía, avenida de Calvo Sotelo, 29, y en sus Delegaciones en Cádiz, Málaga, Sevilla, Las Palmas de Gran Canaria, Santa Cruz de Tenerife, Oviedo y Tetuán.

Madrid, 2 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Córdeba Machinbarrena.

4.439—P.

CINEARTE, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en su domicilio social, para el próximo día 28 de mayo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, y a las doce horas del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación del balance del ejercicio de 1953.

2.º Adaptar los Estatutos a las nueva Ley de Sociedades Anónimas, del 17 de julio de 1951.

Madrid, 29 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo (ilegible).

4.443—P.

MOTORES CROSSLEY, S. A. E.

Avenida José Antonio, núm. 26.—Madrid

Se convoca a los señores accionistas para la Junta general ordinaria, que de acuerdo con los Estatutos, se celebrará el día 28 de los corrientes, a las cuatro de la tarde, en el domicilio social.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Conrado Lajara.

4.438—P.

SEDERA BALEAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle de Goethe, números 3 y 5, el próximo día 24 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente, día 25, y a la misma hora, en segunda convocatoria, para censurar la gestión social y aprobación de las cuentas, balance y Memoria del ejercicio anterior, así como designar a los censores de cuentas. Los documentos relativos a dicho ejercicio señalados en la Ley quedarán de manifiesto en las oficinas sociales durante los quince días anteriores a la celebración de la Junta a disposición de cualquier accionista.

Para asistir a la Junta deberán observarse los requisitos señalados en la Ley y en los Estatutos de la Compañía.

Palma de Mallorca, 26 de abril de 1954. Por acuerdo del Consejo de Administración, el Presidente, Damián Mayol Marqués.

4.437—P.

CONSTRUCCIONES URBANAS BARCELONA, S. A. (EN LIQUIDACION)

Avda. Generalísimo Franco, núm. 375

BARCELONA

En sesión de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada en fecha 10 de diciembre de 1953, se tomó el acuerdo, protocolizado ante el Notario del Ilustre Colegio de Barcelona don José María Foncillas y Loscertales, en fecha 21 de diciembre de 1953, de decla-

rarla en disolución, nombrando liquidador de la misma, con todas las atribuciones señaladas en el artículo 160 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, a don Vicente Castell Juan, vecino de Barcelona, con domicilio en calle de Jaime Giralt, número 39, piso primero.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 153 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 1954.—El Administrador general, Manuel Llaista Pérez.

4.435—P.

INDUSTRIAS OLEAGINOSAS, S. A. (EN LIQUIDACION)

Calle Núñez de Balboa, núm. 56.—Madrid

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Núñez de Balboa, 56, Madrid, el próximo día 22 de mayo, a las dieciséis horas, con el fin de dar cuenta por los liquidadores a los señores accionistas de la marcha de la liquidación de la Sociedad y se acuerde lo más conveniente a los intereses comunes.

Se ruega a los señores accionistas tengan en cuenta lo prevenido en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Madrid, 28 de abril de 1954.—Un Liquidador, Emilio Subirá Xifré.

4.433—P.

AUTO ELECTRICIDAD, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria anual, que tendrá lugar en el domicilio social (Diputación, 234, Barcelona), el día 26 de mayo de 1954, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y, de ser necesario, el día 28 de mayo de 1954 a las diecisiete treinta horas en segunda convocatoria, para el examen y, en su caso, aprobación de:

1.º Memoria y balance del ejercicio de 1953.

2.º Aplicación de beneficios.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Se recuerda a los señores accionistas que deseen asistir a dicha Junta la obligación de depositar en la Caja social las acciones o resguardos acreditativos de su depósito en establecimiento bancario, con antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria.

Quienes deleguen el derecho de asistencia en otro accionistas deberán hacerlo en la forma prevista en el artículo 60 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.432—P.

ARMAMENTO DE AVIACION, S. A. A. D. A. S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, en el domicilio social, el día 26 del corriente, a las cinco y media de la tarde, para aprobar la Memoria balance y cuentas del ejercicio de 1953 y cuanto en relación al mismo correspondiera.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—Por el Consejo de Administración, el Secretario.

4.431—P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

ADMISIÓN DE VALORES A LA COTIZACIÓN OFICIAL

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 27 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio 96.000 acciones nuevas, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 480.001 al 576.000 inclusive, que han sido emitidas y puestas en circulación por la «Compañía Inmobiliaria Metropolitana».

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de abril de 1954.—El Secretario, Pablo Arizmendi.—Visto bueno, el Síndico-Presidente, Jesús Rodríguez Salmones.

4.441—P.

COMPANIA DE CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS Y CIVILES, S. A. (HIDROCIVIL)

EMISIÓN DE ACCIONES

El Consejo de Administración de esta Compañía, en cumplimiento de lo dispuesto por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en el día hoy y haciendo uso de las facultades que le ha conferido dicha Junta, ha acordado emitir las 15.000 acciones números 75.001 al 90.000. Las referidas acciones gozarán de iguales derechos que las anteriormente circulantes. Se emiten a la par, sin gastos y entraran a participar en los resultados del ejercicio social de 1954 desde el día 5 de junio del mismo año. Se reserva a los accionistas poseedores de las acciones números 1 al 75.000 el derecho preferente de suscripción a razón de una acción nueva por cada cinco antiguas, derecho preferente que habrá de ser ejercitado desde el día 5 de mayo hasta el 5 de junio próximo, en las oficinas centrales del Banco de Bilbao, sus sucursales y agencias y en las oficinas centrales de la Compañía, en Madrid, durante las horas de diez a una de la mañana, con la entrega del cupón número 32 de las acciones números 1 al 75.000 y el desembolso del total valor nominal de cada acción nueva suscrita. Los títulos se entregarán con los correspondientes cupones numerados del 33 al 50. El Consejo de Administración acordará lo procedente respecto a las acciones que no fueren suscritas en uso del derecho preferente reconocido.

Madrid, 2 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración, José Luis Córdoba Machimbarrena.

4.440—P.

INMOBILIARIA SAN BERNARDO, S. A.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día primero del próximo mes de junio, a las siete de la tarde, o al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria (caso de no concurrir número suficiente a la primera), en su domicilio social, calle de Los Madrazo, número 30, de esta capital con el siguiente orden del día:

Primero.—Estudiar, deliberar y determinar lo concerniente al aumento del ca-

pital social y reforma de los artículos de los Estatutos sociales que afecte, en su caso, al aumento del capital.

Segundo.—Proposición de los socios.

Los señores accionistas deberán tener presente para el ejercicio de sus derechos, lo que previenen los artículos 18 y 19 de los Estatutos sociales, que estarán de manifiesto, a partir del día de hoy, en la secretaría de la Sociedad.

Madrid, 30 de abril de 1954.—El Secretario, Félix Ramos Ruiz.

4.476—P.

RODOLFO LAMA.—CONSTRUCCIONES. SOCIEDAD ANONIMA

LA CORUÑA

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Orense, número 7, sexto, a las dieciséis horas del día 24 del próximo mes de mayo, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios, correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1953, así como la gestión del Consejo de Administración.

2.º Nombramiento de accionistas-censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que justifiquen haber cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos sociales y en las disposiciones legales vigentes.

La Coruña, 29 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Rodolfo Lama Prada.

4.428—P.

SALVANS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Vía Layetana, 100, bajos en primera convocatoria el día 25 de mayo, a las cuatro de la tarde para deliberar y resolver acerca de la aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953, gestión del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el año 1954, y en segunda convocatoria, para el siguiente día 26, en el mismo local social y a la misma hora.

Barcelona, 1 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración, el gerente, Florencia Salvans.

4.427—P.

FABRICA DE MIERES, S. A.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo previsto en el artículo 17 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de esta Sociedad para el día 31 de mayo próximo, a las diez de la mañana, en el domicilio social, sito en su factoría de Mieres, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social: balance, cuentas y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

Caso de no poder celebrarse la Junta en dicho día y a la expresada hora, tendrá lugar veinticuatro horas después, con el mismo orden del día y en el mismo domicilio.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de las prevenciones del artículo 59 de la Ley de 17 de julio de 1951 en relación con el artículo 19 de los Estatutos sociales.

Madrid, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

4.422—P.

«CULMEN, S. A.», COMPANIA ESPAÑOLA DE CAPITALIZACION

Príncipe, núm. 12. Madrid

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 30 de abril de 1954, ante el Notario de Madrid, don José Luis Díez Pastor:

P—V—K W—P—U M—A—G N—E—M Y—LL—Ñ D—E—U C—U—A L—S—C

4.426—P.

MINERALES GALAICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social Doctor Teijeiro, 14, Monforte de Lemos (Lugo), a las once horas del próximo día 27 de mayo, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas, Memoria y balance del ejercicio de 1953.

2.º Ratificación nombramiento Consejeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Monforte de Lemos, 1 de mayo de 1954. El Presidente del Consejo de Administración.

4.419—P.

SICALOR, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 21 de mayo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria y, en su defecto, el siguiente día 22, a igual hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social, General Oraa, 23, sexto, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance y resultados del ejercicio de 1953.

2.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

3.º Designación de accionistas censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1954.

Madrid, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Riestra Calderón.

4.418—P.

SOCIEDAD DEL CANAL DE LA HUERTA DE ALCANTE, S. A.

Habiéndose extraviado las acciones de esa Sociedad números 764 a 766, 2.324, 3.408 y 3.481, inscriptas a favor de doña Enriqueta Lahoz Ortiz, se hace público que transcurrido el plazo de treinta días, a contar de la fecha de la inserción del presente anuncio sin presentarse ninguna reclamación, se expedirán duplicado de dichas acciones en sustitución de las extraviadas, las que se anularán, quedando exenta de responsabilidad esta Sociedad.

Alicante, 22 de abril de 1954.—El Director gerente, Juan Soto.

286—P.

UNION VIDRIERA DE ESPAÑA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y por los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Muntaner, número 13, Barcelona, el día veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora, para tratar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general anterior.
2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953 y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

3.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Para la asistencia a la Junta, los señores accionistas que deseen asistir deberán depositar sus acciones o resguardos de depósito en establecimiento bancario por un valor nominal de cinco mil pesetas, como mínimo, cualquiera que sea la serie, en el domicilio social o en el Banco Central, paseo de Gracia, número 3, Barcelona, con cinco días de anticipación, por lo menos, al de la celebración de la Junta.

Barcelona, veintiocho de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Consejo de Administración.
4.377-P.

INDUSTRIAL MEDICA DORIA, S. A.**MADRID**

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el próximo día veint de mayo, a las cinco y media de la tarde, en el domicilio social, calle de Francos Rodríguez, número 51, Madrid, en el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, así como de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954. Si la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria, se reunirá en segunda el día 21, a la misma hora y lugar que se citan para la primera.

Madrid, 25 de abril de 1954.—El Consejo de Administración.
4.367-P.

SOCIEDAD GENERAL DE FARMACIA, SOCIEDAD ANONIMA**Emisión de obligaciones**

Esta Sociedad, cuyo capital desembolsado es de 3.000.000 de pesetas, se halla domiciliada en la calle de Sagasta, número 13, tercer centro; tiene por principal objeto la fabricación o elaboración y venta de especialidades farmacéuticas, y mediante escritura autorizada por el Notario de la ciudad de Barcelona don Raimundo Noguera Guzmán, a 8 de octubre de 1953, obrando en su protocolo, ha emitido 3.000 obligaciones simples, al portador, denominadas de segunda emisión, de 500 pesetas de valor nominal cada una de ellas, que integran una serie única, numeradas correlativamente del 1 al 3.000, inclusivos, y firmadas por el Presidente del Consejo de Administración y el Gerente, las cuales no gozan de ninguna de las garantías especiales determinadas en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de

1951, pero los bienes, derechos y acciones de la Sociedad emisora responderán del cumplimiento de las condiciones de la emisión en la forma prescrita por las Leyes.

A partir, pues, de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, quedará abierta en el domicilio social, por un plazo de sesenta días, la suscripción de las obligaciones emitidas, formalizándose la misma con el desembolso de la totalidad del valor nominal de los títulos suscritos y quedando cerrado y caducado el plazo de suscripción en el momento en que se haya cubierto la totalidad de los títulos emitidos, siendo necesario para suscribir estas obligaciones acreditar la posesión de obligaciones de la primera serie, emitidas en 22 de junio de 1948, o de acciones de la Sociedad.

Estas obligaciones devengarán un interés del 6 por 100 anual, por semestres vencidos en los días 30 de junio y 31 de diciembre, verificándose los pagos en la Caja social y siendo de cuenta de los obligacionistas los impuestos y arbitrios de toda clase, presentes y futuros, que gravan las mismas.

La amortización de dichas obligaciones se verificará a la par, en un plazo máximo de veinticinco años, a partir del día 1 de enero de 1958, mediante sorteos ordinarios anuales, con arreglo al cuadro de amortización inserto al dorso de aquéllas, celebrándose dichos sorteos en el domicilio social, y dentro del mes de noviembre de cada año. La Sociedad emisora se reserva, empero, el derecho de anticipar la amortización, total o parcialmente, por sorteos extraordinarios. Tanto los sorteos ordinarios como los extraordinarios se anunciarán previamente, con ocho días de antelación, en el «Boletín Oficial» de la provincia y se verificarán en acto público, de lo que levantará acta un Notario, y cuyo resultado se insertará en dicho «Boletín Oficial».

Los títulos de las obligaciones emitidas quedan integrados en un Sindicato de Obligacionistas, el cual se regirá en sus funciones y en sus relaciones sociales por las disposiciones de la Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, habiéndose designado Comisario del mismo a don Isidro Archs Riqué.

Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración,
P. Pagés.

4.364-P.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CARBUROS METALICOS, S. A.**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general que se celebrará en el domicilio social, calle Consejo de Ciento, número 365, de Barcelona, el día 23 de mayo de 1954, a las doce horas, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del año 1953.

2.º Gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.

3.º Ratificación de los acuerdos concernientes a la emisión de obligaciones.
4.º Reección de señores Consejeros.
5.º Nombramiento de accionistas censores, de cuentas.

6.º Modificación de los Estatutos sociales, para conceder al Consejo de Administración la facultad de aumentar el capital social, a tenor de lo dispuesto por el artículo 96 de la Ley sobre Régimen jurídico de las Sociedades Anónimas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que, con cinco días de anticipación al señalado para reunirse, hayan depositado un mínimo de veinticinco acciones en la Caja social, en el Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Barcelona y Madrid, donde les será entregada la correspondiente tarjeta de admisión.

De no concurrir las dos terceras partes del capital social desembolsado para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar al día siguiente, 24, en el citado domicilio y a las mismas horas señaladas, sin necesidad de convocarla nuevamente.

Para compensar los gastos de movilización de títulos, los señores accionistas que asistan a la Junta tendrán derecho a percibir una prima de 2,50 pesetas por acción presente o representada.

En el caso de que cuatro días antes del señalado para la celebración de la Junta, el número de acciones depositadas no alcanzara el mínimo necesario, se hará público por medio de aviso en «La Vanguardia Española» y «Diario de Barcelona», la celebración de la Junta en segunda convocatoria, siendo válidas las mismas tarjetas.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración,
Juan Antonio Gamazo y Abarca, Conde de Gamazo.
4.395-P.

ARAGONESA DE HIERROS Y METALES, S. A.**ZARAGOZA**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en cumplimiento de los Estatutos sociales y en la forma prevista en los mismos, que se celebrará en el domicilio social, paseo de Pamplona 5, el día 19 de mayo de 1954, a las diez horas, en primera convocatoria, y de no concurrir número de socios suficiente, el día 20 de mayo, a las diez horas, en segunda convocatoria, para discutir el siguiente orden del día: Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio 1953. Nombramiento de Secretario del Consejo de Administración, por dimisión del actual.

Zaragoza, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración,
Julio Hernando Andrés,
4.388-P.

FOMENTO DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

A partir del día 10 del próximo mes de mayo y por los Bancos Banca Mas Sarda y Soler y Torrà Hnos., de Barcelona, y por el Banco Pastor, Alcalá, 46, y Soler y Torrà Hnos., Los Madrazo, 28, de Madrid, mediante cumplimiento de los requisitos legales exigidos en anteriores vencimientos, se pagará contra el cupón número 106 de las acciones por saldo de beneficios del último ejercicio, treinta pesetas por título, libre de impuestos, acordado repartir por la Junta general ordinaria celebrada el día 24 del corriente mes.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Secretario, Rafael Vallet Sabater.
4.385-P.

LITHINES DEL DR. GUSTIN, S. A. E.

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el local social, calle de Mallorca, número 313, para el día 22 de los corrientes, a las dieciséis horas.

Barcelona, 1 de mayo de 1954.—El Presidente, Vicente García Simón.—El Secretario, José Gassiot Magret.
4.403-P.

M A R C E X S A

Compañía Internacional de Patentes,
Marcas y Exclusivas, S. A.
Clavel, 3.—Madrid

Por acuerdo del Consejo de Administración, y en cumplimiento de la Ley y los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas el día 25 de mayo, a las nueve horas treinta minutos, en el domicilio social, Clavel, número 3, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen de la gestión social durante el ejercicio de 1953.
 - 2.º Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas y balance de dicho ejercicio.
 - 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.
- Madrid, 3 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.
4.394—P.

AUTOMOVILES BAJO ARAGON, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 28 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 29, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social (Zaragoza, paseo María Agustín, 7, entresuelo izquierda), para el examen y aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1953.

Zaragoza, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo, M. Calvo Pardo.
4.389—P.

COMPANIA BARCELONESA DE INMUEBLES Y CREDITO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social el día 25 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, con objeto de examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953, resolver sobre aplicación de los beneficios obtenidos, aprobar la gestión del Consejo y designar a los censores de cuentas.

En caso de no concurrir suficiente número de acciones, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora del siguientes día 26 de mayo.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.396—P.

SOCIEDAD ANONIMA HIDRO-ELECTRICA DEL PINDO

CONVOCATORIA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionista de la Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio del Banco Vitalicio de España, calle Alcalá, número 21, de Madrid, el día 29 de mayo de 1954, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias y distribución de beneficios del año 1953.
 - 2.º Gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad.
 - 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1954.
- Tendrán derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que con cinco días de anticipación al señalado para reunirse hayan depositado un mínimo de veinticinco acciones en la Caja

social, en el Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Hispano Americano y Banco de Santander, de Madrid y Barcelona, donde les será entregada la correspondiente tarjeta de admisión.

De no concurrir suficiente número de acciones para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendría lugar el día siguiente, en segunda, en el domicilio citado y a la misma hora señalada, sin necesidad de nueva convocatoria.

Barcelona, 30 de abril de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Antonio Gamazo y Abarca, conde de Gamazo.

4.397—P.

AGRICOLA Y FORESTAL DEL PIRINEO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el día 24 del actual mes de mayo, a las doce horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si procediere, el siguiente día 25, a la misma hora, para examinar y, en su caso, aprobar la Memoria, balance, cuentas de pérdidas y ganancias, aplicación de los beneficios correspondientes al ejercicio 1953 y nombramiento de censores de cuentas.

Lérida, 1 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.
4.398—P.

SUMINISTROS Y ESTUDIOS INDUSTRIALES Y ECONOMICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y en armonía con lo que prescribe el artículo 13 de los Estatutos sociales, y a tenor del artículo 53 de la nueva Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de mayo actual, a las diecisiete horas, en Madrid, calle de Almagro, número 42, y, si procediere, en segunda convocatoria el día 27 del mismo mes, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de pérdidas y ganancias, así como de todos los actos y gestiones realizadas por el Consejo de Administración durante el ejercicio económico de 1953.

2.º Examen y aprobación, en su caso, de la distribución de beneficios, reparto y pago del dividendo.

3.º Elección de Consejero.

4.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejercicio de 1954, y fijación de su retribución.

Madrid, 4 de mayo de 1954.—El Consejero-Delegado, Juan Peyrard.
4.401—P.

MINERA CANTABRO-BILBAINA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 25 de mayo de 1954, a las once horas, en el domicilio social, Cuesta del Sagrado Corazón, número 10.

Se someterán a examen y aprobación de los señores accionistas: Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio de 1953 y nombramiento de vocales censores de cuentas.

Madrid, 4 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Gabino Felgueroso González.
4.407—P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCION

BILBAO

EDICTO

Don Félix Sánchez Verde, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número tres de esta Villa y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Fermína Trío Yanguas, sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Daniel Quintana Aserta, hijo de Daniel y de Lucia, natural de Bilbao, Deusto, de donde era vecino, que desapareció de su domicilio el año 1942, sin que desde entonces se hayan tenido noticias del mismo, y se llama a las personas que se crean con derecho a ello para que comparezcan en este Juzgado a hacer las manifestaciones o reclamaciones que estimen oportunas.

Dado en Bilbao a ocho de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Félix Sánchez.—El Secretario, Vicente Romero-Rato.

1.757—A. J.

MELILLA

EDICTO

Don Luis Giménez Ruiz, Magistrado, Juez de Primera Instancia de Melilla.

Por el presente se anuncia la incoación sobre declaración legal de fallecimiento de Angel Pérez Moral, de treinta y cuatro años de edad, hijo de Justo y de Celia, natural de Manao (Brasil), que desapareció de su domicilio en Melilla el día veinticinco de julio de mil novecientos cuarenta y dos, sin que desde dicha fecha se haya vuelto a tener noticias de su paradero; expediente que ha promovido su esposa, doña Isabel Ortiz Martín.

Lo que se hace público a los fines prevenidos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil.

Y para su publicación, por dos veces, con intervalo de quince días, en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, expido el presente en Melilla a catorce de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Luis Giménez.—El Secretario, Roberto Reñú.

4.383—A. J.

1.º 6-5-954

ASTORGA

Don Martín Jesús Rodríguez López, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Astorga y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de don Ignacio Fernández Ramos, vecino de esta ciudad, sobre adición de apellido, para, en lo sucesivo, utilizar su primer apellido Fernández como Fernández-Bofill.

Por el presente se anuncia la incoación de dicho expediente a fin de que cuantas personas se crean con derecho a ello puedan oponerse al mismo en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del presente.

Dado en Astorga a dos de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Martín Jesús Rodríguez.—El Secretario (ilegible).

1.751—A. J.

BAENA

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Ins-

tancia de Baena en el juicio ordinario de mayor cuantía instado por el Procurador don Domingo Tarifa Rojano, en nombre y representación de Francisco Rojano Luque, Francisco Rojano Luque y Ana Rosa Santiago, viuda de José Rojano Luque, aquellos en su propio nombre y derecho y ésta última en representación de sus menores hijos, José, Antonio, Manuel, Rafael y Rosario, sobre impugnación de la filiación legítima de Francisco Pavón Rojano, contra otros y toda persona desconocida o incierta que tenga interés jurídicamente tutelable en el ejercicio de las acciones sobre que dicha demanda versa, a las que por medio de la presente, a insertar en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba», se les emplaza para que en el término de nueve días comparezcan en autos, personándose en forma, advirtiéndoles que si dejan de efectuarlo se les tendrá en rebeldía y les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Baena, 27 de abril de 1954.—El Secretario Judicial, José Rabadán.
1.746—A. J.

BERJA

Don Alejo López Mellado, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Berja y su partido, por el presente edicto hago saber:

Que en este Juzgado, a instancia de don Ignacio Morales Martín, se sigue procedimiento para la declaración de fallecimiento de su madre, doña María Luisa Martín Yedra, vecina que fué de Berja, donde tuvo su último domicilio, y que en el 1910, cuando tenía veinte años, marchó a Argelia, sin que a partir de entonces se hayan tenido noticias de su paradero.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento civil, por medio del presente se da a conocer la existencia del expediente. Dado en Berja, a seis de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Alejo López Mellado.—El Secretario, Nicolás Auñón.
3.599—A. J. y 2.ª 6-5-954

BETANZOS

EDICTO

El Juez de Primera Instancia de Betanzos,

Hace pública, a efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, la existencia e incoación expediente declaración ausencia legal don Eugenio Afonso González, de cincuenta y seis años, casado con María Remedios Vidal Anido, natural Viana do Castelo (Portugal), vecino de Betanzos, de donde se ausentó hace cinco años, ignorando su paradero y careciéndose de noticias suyas.

Dado en Betanzos, a 28 de abril de 1954.—El Juez, Santiago Pérez-Ardá.—El Secretario, Lic. Domingo Graño.
4.434-A. J. 1.ª 6-5-954

MATARÓ

Don Jaime Amigó de Bonet, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mataró y su partido.

Por el presente hago saber: Que por providencia de esta fecha se ha tenido por solicitada la declaración del estado de suspensión de pagos de la Compañía «Vidrios Especiales, S. A.», con domicilio en esta ciudad, en calle de Mata, números 9 al 15, habiendo sido nombrados interventores de dicha suspensión de pagos el acreedor don Manuel Alvarez O'Farrill, con domicilio en Barcelona, rambla de Cataluña, número 84, acreedor comprendido en el primer tercio por orden de importancia de la lista pre-

sentada por el deudor al solicitar la declaración de tal estado y los profesores mercantiles don Cesáreo Rodríguez Aguilera, con domicilio en paseo de Gracia, número 55, y don Leandro Martínez Zurita, habitante en avenida del Generalísimo Franco, número 580, ambos de igual vecindad.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el párrafo primero del artículo cuarto de la Ley de Suspensión de Pagos, de 26 de julio de 1922.

Dado en Mataró a diecisiete de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez de Primera Instancia, Jaime Amigó.—El Secretario judicial, Miguel Serrano.

4.424-A. J.

PADRON

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Padrón,

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de don Francisco Carballo Nogueira, vecino de Reyes-Teo, de donde se ausentó pasa de treinta años, sin volver a tener noticias de él.

Padrón, 29 de abril de 1954.—El Secretario (ilegible).

4.400—A. J.

1.ª 6-5-954

TETUAN

EDICTO

Don Antonio Olarte Egido, Juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda se sigue, de oficio, autos sobre prevención de abintestado de Eduardo Carrasco Cachero, de sesenta y tres años de edad, natural de Fuente de Cantos, provincia de Badajoz, de profesión carpintero, domiciliado últimamente en Chauen (Marruecos español), que falleció en dicha ciudad el día siete de octubre último, en estado de soltero, en cuyos autos, y por providencia de esta fecha, se ha acordado anunciar su muerte sin testar, llamando por tercera vez a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla, dentro del término de dos meses, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto, advirtiéndoles que deberán expresar por escrito el grado de parentesco en que se hallen con el causante, justificándolo con los correspondientes documentos, acompañados del árbol genealógico, bajo apercibimiento de tenerse por vacante la herencia si nadie la solicitare.

Dado en Tetuán a veinte de abril de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Antonio Olarte.—El Secretario, Luis C. Fernández.

1.762—A. J.

YESTE

EDICTO

Don Luis Vallés Fernández, Juez de Primera Instancia de Hellín, con prórroga de jurisdicción en el de esta villa de Yeste y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 15 de 1950, se tramitan autos sobre adjudicación de bienes a que están llamadas varias personas sin designación de nombre, con motivo del fallecimiento de don Ceferino Rubio López, de ochenta y ocho años de edad, hijo de Silvestre y de Apolonia, viudo, natural de Nerpio, que falleció en Mula (Murcia), el 16 de diciembre de 1947, bajo testamento otorgado ante el Notario de Alcantarilla, don Manuel Hernández Muñoz, en 2 de septiembre de 1943, cuyo juicio ha-

sido promovido por don José Pascual Beteta Rubio, vecino de Segura de la Sierra, habiendo comparecido en los referidos autos a reclamar su derecho don Eduardo, doña María Inés, doña Teodora Resurrección, doña Teófila Justa, doña Epiridiona Gregoria Daniela y don Juan Ramón Beteta Rubio, que dicen ser parientes del finado en tercer grado colateral, y don Epifanio Rubio Beteta y doña María Beteta Beteta, ésta en representación de su menor hijo Honorato Rubio Beteta, éstos en representación de su padre, también como pariente colateral del finado. Lo que se hace público por medio del presente y como tercer llamamiento, a fin de que los que se crean con igual o mejor derecho, comparezcan a usarlo, dentro del término de dos meses, a contar del día siguiente de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, con el apercibimiento de que no será oído en el presente juicio el que no comparezca dentro del expresado plazo en los referidos autos.

Yeste, veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Luis Valles Fernández.—El Secretario judicial (ilegible).

4.423-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

MOLINA MARTIN, Juan; de veintidós años, soltero, albañil, hijo de Eugenio y de Rosario, natural de Illora (Granada) y vecino últimamente de Madrid, División Azul, 4 (Ventas); procesado en sumario 420 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(490).

TORRADO DIAZ, José; de cuarenta y cuatro años, casado, contratista, hijo de José y de María, natural y vecino de Madrid, Galileo, 86, actualmente en ignorado paradero; procesado en causa 381 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(1.190).

NAVARRO ANDRINAL, Faustina; de cuarenta y un años, viuda, sus labores, hija de Vicente y de Cándida, natural y vecina de Madrid, domiciliada últimamente en San José, 10 (Puente de Vallecas); procesada en causa 517 de 1951, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(704).

LOPEZ MARTINEZ, Julián; de cuarenta y dos años de edad, casado, colchonero, hijo de Antonio y de María, natural y vecino de Madrid, Tetuán de las Victorias, Lepanto, 21; procesado por atentado, lesiones y daños, en causa 648 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.—(1.531).

GARCIA APARICIO, Luis; de treinta años, hijo de José y de Francisca, natural de Chamartín, soltero, mecánico; procesado por robo en sumario 142 de 1943; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 5 de Madrid.—(4.151).